

2.3. OTROS

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2016-7387 *Notificación de propuesta de resolución de expediente disciplinario a empleado público.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante el resultado negativo de intento de notificación de propuesta de resolución a doña Rosenda Toca Asensio, provista de D.N.I. número 13716786-T, por medio de este anuncio se le informa que, en el plazo de diez días a partir del día siguiente al de esta publicación, podrá conocer el contenido íntegro de la mencionada propuesta de resolución personándose en el despacho del instructor del expediente, sito en la sede del Instituto Cántabro de Servicios Sociales (Pº del General Dávila, nº 87 - 4ª planta de Santander), en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y, en su caso, alegar cuanto considere conveniente en su defensa. Todo ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 38 del Decreto 44/1987, de 22 de junio, de Reglamento Disciplinario de Cantabria.

De no presentarse, proseguirán las actuaciones en la forma legalmente establecida.

Santander, 9 de agosto de 2016.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
Mª Felisa Lois Cámara.

2016/7387